



El Domingo 9 de Agosto de 1914

SE VERIFICARÁ (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE) UNA

CORRIDA DE NOVILLOS

Presidirá la Plaza la Autoridad competente

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS (desecho de tienta y defectuosos)**, con divisa celeste y blanca, de la antigua y acreditada ganadería de

Don Gregorio Campos
de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Policarpo Sánchez (Poli), Antonio Díaz (Calderón), Pedro Tachuela, Tomás Bravo (Relampago), Agapito Barco (Moreno), Anastasio Oliete (Veneno chico) y Marcelo Herrera (Castilla); en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Alejandro Sáez (Ale)
José García (Alcalareño)
Jaime Ballesteros (Herrerín)

BANDERILLEROS.—Manuel Blanco (Blanquito) y Francisco Alvarado (Alvaradito chico); Manuel Martínez (Cerrajillas) y Antonio Pérez; Domingo Pons (Chatillo), Pedro Díaz Coriano y Lorenzo Ariza (Manzanito).

La corrida empezará á las **CINCO**

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.º Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado. Que si algún novillo se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.º Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado más de tres varas (ART. 95).—3.º Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.º Se prohíbe estar entre barreras á toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98).—Y 5.º Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores, molestar y dañar al ganado ó interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último novillo. (ART. 97).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. S.	SOMBRA	
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	y 10
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Barreras.....	3	3.35	4.50	6	6.75
Contrabarreras.....	2.25	2.60	3.75	4.50	5.25
Delanteras.....	2.25	2.60	3.75	4.50	5.25
Filas 1.ª á la 5.ª.....	1.10	1.35	2.60	3.75	4.10
Filas 6.ª á la 11.ª.....	1.10	1.35	2.60	3.75	4.10
Tabloncillos.....	1.10	1.35	2.60	3.75	4.10
Balconillos, delantera.....	1.10	1.35	2.60	3.75	4.10
Balconillos, fila 1.ª.....	1.10	1.35	2.60	3.75	4.10
Sobrepuestas, delantera.....	1.10	»	»	»	4.10
Sobrepuestas, fila 1.ª.....	1.10	»	»	»	4.10
Meseta del toril.....	2.70	»	»	»	»
Filas 1.ª y 2.ª.....	1.10	»	»	»	»
Delanteras.....	2.25	3	3.75	4.50	5.25
Fila 1.ª.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
Tabloncillos.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
Balconillos.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
	2.ª y 3.ª		4.ª	1.ª	
Andanadas.....	1.85		2.25	3	
Fila 1.ª.....	0.90		1.35	1.85	
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	0.90		1.35	1.85	
Tabloncillos.....	0.90		1.35	1.85	
Balconillos.....	0.90		»	1.85	
Falcos.....	Con diez asientos.....		10.50	»	30

NOTA.—Los billetes para esta corrida se venderán el *Sábado 8 de Agosto*, de nueve de la mañana á una de la tarde y de dos y media al anochecer, en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán y el *Domingo 9*, día de la corrida, en los mismos Despachos de nueve de la mañana á cuatro y media de la tarde, y desde las tres en adelante en los Despachos de la Plaza de Toros.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. *No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho necesitan billete.*

R. Velasco, imp., Marqués de Santa Ana, 11, dupd.